

NECESIDAD

La carga y los trámites administrativos a los que tienen que hacer frente los y las titulares de explotación y personal veterinario en la actualidad sigue aumentando para poder garantizar la higiene y trazabilidad de las producciones ganaderas.

Este escenario ha traído consigo un cambio en la gestión de las explotaciones, por esa razón la Oficina Virtual Veterinaria pretende ahorrar tiempo, evitar desplazamientos, proporcionar comodidad y facilitar en todo lo posible la relación electrónica entre las personas administradas y la Administración.

CONTINUA EVOLUCIÓN

La OVV es una aplicación web en continua evolución que irá progresando y ampliándose para poder dar un servicio cada día más completo y acorde a las necesidades de los sectores ganaderos de la Comunitat Valenciana.



OFICINA VIRTUAL VETERINARIA (OVV)

Enlace

Accede a la Oficina Virtual Veterinaria a través de tu navegador web en:

 <https://ovv.gva.es/ovv>

Si tiene incidencias en el uso de la aplicación contacte con:



saudep@gva.es



96 386 60 10



GENERALITAT
VALENCIANA

OBJETIVOS DE LA OVV

01 Facilitar y simplificar la relación por medios electrónicos

La OVV incorpora las herramientas informáticas que permiten agilizar y facilitar la introducción de datos en los procedimientos incorporados.

02 Reducir carga administrativa

La OVV mejora la rapidez y eficiencia de las tareas administrativas facilitando la tramitación para los usuarios y usuarias.

03 Consulta registros oficiales

Las personas administradas tendrán acceso a la información que le corresponda de los registros oficiales REGA y RIIA-REMO.

En resumen, se pretende mejorar la gestión diaria del trabajo mediante herramientas y acciones que ayuden a aumentar la competitividad y rentabilidad del sector ganadero de la Comunitat Valenciana.

Procedimientos ya incorporados

- ✓ Consulta de animales bovinos, equinos, ovinos y caprinos:
 - Ubicados en la explotación a fecha de consulta o durante un periodo determinado
 - Nacidos en la explotación
 - Muertos/sacrificados en la explotación
 - Identificados electrónicamente en la explotación

ACCESO

Acceda a la Oficina Virtual Veterinaria a través de su navegador web en: <https://ovv.gva.es/ovv>

Al entrar se le redireccionará a gvLogin donde podrá identificarse mediante su certificado electrónico.

USUARIOS CON ACCESO

- Titulares de explotación ganadera y sus representantes
- Veterinarios/as pertenecientes a AD SG
- Veterinarios/as responsables de explotación
- Veterinarios/as habilitados
- Servicio veterinario oficial y personal administrativo de la Administración

Procedimientos previstos

La integración en la OVV de los procedimientos telemáticos ya existentes así como la incorporación de nuevos procedimientos será progresiva, algunos de los nuevos procedimientos que se incorporarán próximamente son:

- ✓ Consulta y actualización de datos personales
- ✓ Consulta de explotaciones relacionadas con el usuario
- ✓ Expedición y comunicación de conduces con destino a matadero
- ✓ Solicitud de certificado de calificación sanitaria
- ✓ Carga de ficheros requeridos en el Plan Anual Zoonosanitario